

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.934

Segovia.—Jueves 16 de Junio de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

NOTAS DE UN ESPECTADOR

El fracaso universal del socialismo

Por MARIANO MARFIL.

Es verdaderamente asombroso que se oiga hablar del fracaso del régimen capitalista cuando estamos viendo cómo todos los países que creyeron en él, y ensayaron el socialismo, tuvieron que apartarse del ensayo para volver al régimen capitalista. Si la política es arte de realidades y a ellas ha de atemperarse, no podrá negar nadie que esas realidades son la derrota universal del socialismo.

Están los casos de Dinamarca, de Australia, la constitución de los Gobiernos belgas prescindiendo de los socialistas; pero todo esto tiene, por decirlo así, poco volumen de importancia. Los tres países que ahora nos han dado la norma son Inglaterra, Francia y Alemania.

La lección inglesa no pudo ser más elocuente. Ejercieron el Poder los socialistas con un Gabinete homogéneo y el desastre fué tal que los comicios electorales diezmaron a los diputados, y el jefe del socialismo, Mr. MacDonald, sintió el escrúpulo de conciencia de apartarse del partido para presidir un Gobierno nacional que reconstituyera lo destruido. Y conviene recordar al hablar de esto, que los más exacerbados contra el socialismo fueron los obreros, por ver y sufrir el aumento del paro, consecuencia ineludible de la política socializante.

En Francia acabamos de tener otra lección. Los socialistas lanzaron a la publicidad un programa mínimo de gobernación y en él se contenían nada menos que las nacionalizaciones de Bancos, fábricas de armamentos, seguros, instituciones de ahorros, venta de abonos y trigos y ferrocarriles. En un país, del individualismo económico de Francia, en que todo francés tiene su modesto ahorro, ese programa tenía que provocar el miedo, y tan ha sido así que M. Herriot ha formado su Gabinete sin socialistas, lo cual equivale al licenciamiento definitivo para el socialismo con relación a sus esperanzas de Poder. El partido radical-socialista, la más avanzada izquierda de la burguesía, cierra el paso al socialismo y se decide a seguir gobernando en régimen capitalista burgués.

En Alemania la Social Democracia, partido autor de la Constitución de Weimar, eje de la política del Reich desde la revolución, ha sido expulsada del mando. Von Papen, el nuevo canciller, monárquico, católico y nacionalista, presidirá las elecciones el 31 de Julio, y es seguro que la consecuencia de ellas será la formación de una gran mayoría parlamentaria hitlerista. Hitler, según todas las probabilidades, será canciller antes de que el verano concluya, pero lo incuestionable es que la Social Democracia quedará cercenadísima, sin influencia decisiva en la

política. El partido que hizo la Constitución de Weimar, impregnándola de ideas y principios socialistas, si quiera después haya tenido el buen sentido de no aplicarlos, pasará a ser una fuerza de oposición bastante reducida.

Sólo en España se mantiene en el Poder el socialismo, y, sin embargo, de ser algunos ministros socialistas bastante más burgueses, o, por lo menos más comprensivos que los radicales-socialistas, es lo cierto que la ruina de la economía nacional al predominio socialista en la gobernación del Estado es al que se achaca.

El fracaso del socialismo es lógico. Si se lleva a sus últimas consecuencias, como hermano siamés del comunismo, tiene que contemplarse en el espejo de Rusia. Si no se basa en el régimen capitalista, lo necesita y a pesar de ello le socava. ¿Qué se diría del arquitecto que al ir levantando los muros de un edificio fuese minando los cimientos? El socialismo hace eso. Se asocia a los partidos burgueses, se aprovecha de la economía creada y vigorizada por el ca-

Es detenido e ingresa en la cárcel don Juan March

Ordena su prisión la Comisión de Responsabilidades

Madrid, 16.—A las ocho de la noche se supo que el señor March acababa de ingresar en la cárcel.

La orden de prisión se había dado por la Comisión de Responsabilidades, que a las cinco de la tarde se había reunido en pleno.

Dada cuenta de la concesión de los suplicatorios para procesar a los señores Calvo Sotelo y March, y después de breve deliberación, se acordó proceder al procesamiento del señor March. Se cambiaron impresiones sobre las acusaciones contenidas en los discursos pronunciados el martes en la Cámara por los señores Prieto y Carner, y para evitar fuese el señor March tratase de eludir la acción de la justicia, la Comisión apreció la conveniencia de reducirle a prisión como medida precautoria. Los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

Seguidamente se redactó un oficio dirigido a la Dirección de Seguridad para que procediese a la detención del señor March y se le constituyese en prisión en calidad de incommunicado. El señor Rodríguez Piñero, secretario de la Comisión de Responsabilidades, se trasladó a la Dirección de Seguridad para hacer entrega del mandamiento de prisión.

Sobre lo actuado por la Comisión se guardó absoluta reserva hasta dar lugar a que las órdenes fueran ejecutadas.

pitalismo, y toman medidas contra el capital. ¿Puede haber nada más contradictorio ni absurdo? Esa es la explicación del fracaso universal del socialismo. Atacan al capital, lo extinguen, lo hacen esconderse o huir, y los negocios se estancan, las obras se paralizan, y resulta con ello mayor crisis económica, mayor carestía de la vida, subida de tributos, aumento de paro forzoso, hasta que a fuerza de subir la marea se estrellan las olas, y tienen que abandonar el socialismo las posiciones conquistadas, llevándose consigo el gran remordimiento de haber sido a los obreros a quienes más ha perjudicado.

No es, pues, el capitalismo lo que está en crisis. Muy al contrario, es un sistema económico de tanta flexibilidad en sus modalidades que nunca se agotan éstas. Lo que ha fracasado ya en todas partes de un modo rotundo y absoluto es el socialismo. En unos sitios por ensayo integral, en otros por ensayo en colaboración con la burguesía, y en otros, de mejor sentido patriótico, han fracasado antes de gobernar, por el miedo que inspiran.

Todo esto podrá disimularse con palabras, pero los hechos elocuentes —y contundentes— son los que quedan anotados.

Una Subcomisión en funciones de Juzgado instructor

La Comisión de Responsabilidades designó una Subcomisión de su seno, integrada por representantes de los diversos grupos parlamentarios, para que actué como Juzgado instructor. Constituyen esta Subcomisión don Teodomiro Menéndez, por los socialistas; el señor Rodríguez Piñero, por los radicales; el señor Serrano Batanero, de Acción Republicana; el señor Suárez Uriarte, de la Agrupación al Servicio de la República, y el señor Martín de Antonio, por los radical-socialistas.

La Policía cumple el mandato de la Comisión de Responsabilidades

El director general de Seguridad encomendó al jefe de la primera brigada, don Pedro Aparicio, que procediera a la ejecución del mandamiento de la Comisión de Responsabilidades. El señor Aparicio, acompañado de dos agentes, se trasladó al hotel de la calle de Núñez de Balboa para llevar a efecto dicho servicio. Cuando llegó la Policía, el señor March se encontraba en las oficinas que tiene instaladas en lugar inmediato a su domicilio. Parece ser que el señor March de primera intención alegó su condición de diputado a Cortes, haciendo constar a la Policía la conveniencia de que la orden de detención se le diese por escrito. Así se hizo poco después, entregándole un oficio en el que se le comunica que la Comisión de Responsabilidades había acordado su ingreso en la cárcel.

El señor March ingresó en la prisión celular a las ocho menos cuarto.

¿Nuevos suplicatorios?

La Comisión de Responsabilidades acordó el procesamiento y prisión del señor March, haciendo uso de la concesión del suplicatorio otorgada por la Cámara y en relación con el delito que se le atribuye por los medios utilizados para obtener el Monopolio de Tabacos en las plazas de Ceuta y Melilla.

Se dice que la Comisión estudiará también si con motivo de las acusaciones contra el señor March, contenidas en los discursos de los señores Prieto y Carner, puede derivarse alguna otra figura de delito y si, perdida la inmunidad parlamentaria, es ya necesario presentar a la Cámara nuevos suplicatorios para proceder por las derivaciones a que dé lugar el proceso.

Contra los bienes de March

Preguntado el señor Rodríguez Piñero, secretario de la Comisión, si se había acordado adoptar también medidas precautorias sobre los bienes del señor March, respondió que hasta ahora sólo se había dispuesto el procesamiento y prisión, haciendo uso de la autorización que les concede el artículo 6.º de la ley por que se rige la Comisión; pero hoy volverá a reunirse el Pleno y acaso se adopten otras resoluciones. Desde luego —agregó el señor Rodríguez Piñero—, la Comisión no se apartará de la ley de procedimiento y concederá todas las garantías procesales.

La novillada del próximo domingo a beneficio de los obreros sin trabajo

El próximo domingo, día 19, se celebrará en la plaza de toros de Segovia el anunciado festival taurino a beneficio de los obreros sin trabajo.

Serán lidiados y muertos a estoque cuatro erales de la ganadería de don Cesáreo Arribas, de El Escorial, por las siguientes cuadrillas:

Espadas.—Joselito Iglesias (matador de toros), Miguel Palomino, Joselito de la Cal y José Cerdá.

Sobresaliente de espada.—Rafael Gil de Frutos (novel novillero segoviano).

Banderilleros.—Modesto Santos «Cara-ancha», Victoriano Boto «Regatería» y Angel Iglesias.

Puntillero.—«Cara-ancha».

Vicente García «Mellaño» no podía faltar en un festival benéfico. En todos cuantos se han organizado, allí estuvo él, con su arte y su desinterés. En el del domingo actuará de banderillero y tiene a su favor el haber tomado parte principalísima en los detalles de organización con los señores de Frutos y Muñoz (don Esteban).

La corrida empezará a las cuatro y media de la tarde. Dos horas antes estarán abiertas las puertas de la plaza. Estará amenizado el espectáculo por la banda de música de los Establecimientos provinciales.

Nota simpática. La de haberse ofrecido todos los diestros a actuar sin percibir honorarios. Para ellos, nuestro aplauso.

Es de esperar que, dado el fin humanitario de la fiesta, el público segoviano, que frecuentemente ha dado pruebas de sus profundos sentimientos caritativos, acudirá a presenciar el espectáculo, contribuyendo así al buen resultado económico del mismo.

Aparte el carácter del festival, ofrece éste el atractivo del arte, pues los espadas que forman el cartel están ya consagrados en la lidia de reses bravas. Esos dos aspectos tendrá la fiesta del domingo.

Entre la clase trabajadora se advierte entusiasmo para ayudar a sus compañeros sin ocupación. ¡Limitémosles!

El señor gobernador civil ha gestionado del señor administrador de Correos el favor, que le ha sido concedido, de retrasar la salida de los autos de línea el próximo domingo, hasta después de terminado el festival.

Las Academias de Artillería e Ingenieros a Madrid

En tren especial saldrán mañana para Madrid, con el material correspondiente, las Academias de Artillería e Ingenieros, al mando de coronel señor Roca, para tomar parte en las maniobras de conjunto de todas las Academias militares que se celebrará en el campamento de Carabanchel.

LAS MUJERES SEGOVIANAS COSTEARAN UNA SOLEMNE SALVE A LA VIRGEN DE LA FUENCISLA, EN LAS PROXIMAS FERIAS

Conforme se hizo el año anterior, las mujeres segovianas organizan con el mayor entusiasmo la celebración de una solemne salve en honor de la Virgen de la Fuencisla, durante los días de las próximas ferias.

Como se desea que este acto religioso dedicado a nuestra excelsa Patrona tenga carácter eminentemente popular, se ha iniciado una suscripción, a la que pueden aportar donativos, por modestos que sean, todas las mujeres de Segovia.

Los donativos pueden entregarse a cualquiera de las señoras que integran la Comisión organizadora:

Doña María Vera, viuda de Carretero, San Juan, 1; doña Amalia Herrero de Moreno, Juan Bravo; doña Adela Ochoa de Menacho, Teniente Ochoa; doña María Antón, viuda de Reguera, Infanta Isabel, 15; doña Julia Sancho, viuda de Blasco, Colón, 9; doña María Carretero de Escorial, José Zorrilla; doña Angela Peñalosa de Solís, Conde Cheste, 3.

Traspaso OCASION como ninguna de conseguirlo del comercio de «Papeles Pintados», cuadros, molduras y cristales. Razón, en la calle de Juan Bravo, número 41. Tomás Guerra.

DR. ALVAREZ PUEYO
Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
VELARDE, 18, DUPLICADO (HOTEL)
En Madrid: Alarcón, número 27, teléfono 14.069

EL PATRONO CONCEDERA PERMISO AL OBRERO PARA NO ACUDIR AL TRABAJO DURANTE SIETE DIAS CONSECUTIVOS

Madrid, 16.—La «Gaceta» publicó ayer un orden del ministerio de Trabajo, que dice en su parte dispositiva:

«Este Ministerio ha resuelto se declare, en contestación a las consultas formuladas sobre la cuestión de referencia, que para el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 56 de la ley sobre Contrato de Trabajo, el patrono está obligado a conceder al obrero permiso para no acudir al trabajo durante siete días laborables consecutivos en las circunstancias y condiciones que el citado artículo determina».

LA COSECHA, SALVADA

Las tormentas de estos días han causado daños parciales en las cosechas. En la provincia de Zaragoza son bastantes los términos diezados por el pedrisco y la lluvia torrencial, pero de la mayor parte de sus pueblos las noticias son de júbilo general entre el elemento agrícola porque la abundante lluvia ha salvado la cosecha.

En la provincia de Avila ocurre otro tanto.

Por lo que respecta a Segovia, aparte los sensibles daños causados en tres o cuatro pueblos por los pedriscos, los labradores están de enhorabuena, pues en muchos términos la pertinaz sequía comenzaba a hacer estragos en los sembrados.

¡TODO ES DERROTISMO...!

«Deben considerarse como enemigos del régimen a los que combaten a los republicanos cuya actuación política no responde a un alto concepto del ideal por no inspirar su conducta en la lealtad y corrección con que debe servirse a la República para afirmarla y arraigarla? No. Las condenaciones de estos ciudadanos pueden ser—en muchos casos lo son de hecho—pruebas de amor ofrecidas noblemente a la República y a España.

Viene explotándose de algunos meses a esta parte por algunos individuos que desempeñan cargos políticos, la muletilla de que son derrotistas aquellos que combaten a los republicanos—en algunos casos monárquicos republicanos por la fuerza de las circunstancias—cuya actuación no tiene la fortuna de merecer el aplauso de la opinión pública. La imputación de derrotismo que contra tales hombres se hace, se la recarga más todavía con la acusación de monarquismo para suprimir al ideal político que sustentan todo carácter romántico y darle en cambio una apariencia combativa exclusivamente antirrepublicana. Sobre este particular conviene que nos detengamos unos momentos para hacer algunas consideraciones que están muy en consonancia con la actualidad e importancia del asunto.

A la República se la puede servir de dos maneras. Desempeñando cargos, o procurando que los que desempeñen estos cargos se produzcan con decoro político en toda ocasión y momento. Es indudable que al poner en evidencia los desaciertos de los gestores de la República parece que se combate a la República. Pero adviértase bien que la República es una institución que no puede cargar con las responsabilidades derivadas de las torpezas cometidas por los hombres en quienes encarna. Suponer que el ataque a un funcionario del régimen por la inepticia de sus cooperaciones, es atacar a la República, es tanto como suponer que un alcalde o un gobernador son la República, porque estén a su servicio. Sobre los yerros de las personas están los prestigios altísimos del régimen. Es cierto que en todo momento los funcionarios representan o deben representar a la República. Pero sin que esta representación suponga, ni siquiera remotamente, que la soberanía del régimen es transferible a sus subalternos. Cuando la actuación de los funcionarios no se ajusta a normas de dignidad o de prudencia, entonces es indudable que estos funcionarios representan mal a la República. Representar mal a una cosa es tanto como no representarla.

Yo llevo todavía más lejos en el alcance de mis convicciones. Creo que sirve con más honradez y eficacia a la República el que, públicamente y bajo su responsabilidad, denuncia los errores de los servidores del régimen, que el que le deja pasar por alto para que poco a poco vaya desacreditándose y por consiguiente desarraigándose de la conciencia pública. El derrotismo o monarquismo de quienes someten los actos políticos de los funcionarios republicanos al fallo de una crítica justa, razonada y cortés, es una cosa completamente caprichosa. Yo creo que la República debe agradecer el valor de estas advertencias beneméritas para corregir las contingencias desdichadas que puedan surgir en su camino. Somos bastantes los republicanos que no estamos conformes con el proceder de muchos republicanos.

Lo que a todo trance debe evitarse es el recurso de ciertos republicanos que toman como tapadera la venerabilidad de la República para gozar libremente de impunidad por los desaciertos de su gestión al frente de los negocios públicos en las localidades y en las provincias.

ALBERTO CAMBA.

(De «El Diario Palentino» de 19 de Mayo.)

†
Rogad a Dios en caridad por el alma de
LA SEÑORA
Doña Isabel de Dios Gozalo
Que falleció en Olombrada (Segovia) el día 14 de Junio de 1932
a los 40 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su desconsolado esposo don Nicolás Cabrero Ortega; hijos doña Hilario, don Lucinio y don Felipe; padre don Vicente de Dios Vaca; madre doña Cayetana Gozalo Sanz; hermanos doña Fausta, doña Catalina, don Nicolás y don Crescencio; hermanos políticos don Gregorio Cantalejo, don Enrique Rojo, doña Juana Cáceres y doña Marcelina Cuesta, primos y demás parientes,
Suplican a sus amigos una oración por el alma de la finada y les agradecerán la asistencia al funeral el día que se celebre en la iglesia parroquial de este pueblo, por lo que les quedarán muy agradecidos.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

†
LA SEÑORA
Doña Estefanía Martín López
FALLECIO EN TABRDES (SEGOVIA) EL DIA 16 DE JUNIO DE 1932
a los 56 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Su desconsolado esposo don Antonio Marugán Gómez; hijos doña Adela, doña María Antonia, doña Jerónima, don Angel, don José y doña María; hijo político don Lorenzo del Pozo Tejedor; nietos y demás familia,
Participan a sus conocidos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, 17, a las ocho de la misma, y acto seguido al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se dirá en la iglesia parroquial del pueblo, por lo que recibirán especial favor.

Sociedad Filarmónica

Concierto por el sexteto "Rafael,"

El concierto celebrado ayer en la Sociedad Filarmónica, a cargo del sexteto que dirige el famoso violinista Rafael Martínez puede calificarse, con toda justicia, de extraordinario.

No es la primera vez que los notables artistas del sexteto «Rafael» actúan ante nuestra Filarmónica, y ello releva al cronista de hacer su presentación, pero ello no obsta para que en estas ligeras impresiones, escritas al correr de la pluma, les dediquemos los más sinceros y entusiastas elogios, merecidísimos, por otra parte, ya que a cada nueva condición hallamos en ellos una más perfecta interpretación de las obras que ejecutan y una mayor, si cabe, honradez artística en su trabajo.

Rafael Martínez, Humberto Gabnelli, Pedro Meroño, Juan Gibert, Fermín García y Enrique Aroca, puede afirmarse que constituyen el mejor sexteto de cuerda española de la presente época. Así lo proclaman todos los públicos ante los que actúan, y así lo subrayaron ayer, con sus entusiastas y prolongados aplausos los concurrentes al concierto que tuvo lugar en el teatro Juan Bravo.

El programa fué muy acertadamente escogido.

«Concierto en re menor», de Vivaldi, el célebre violinista veneciano del siglo XVIII, no conocido por nuestro público, gustó extraordinariamente, pues, no obstante su sencillez armónica, tiene una melodía fina

y delicada, muy propia para instrumentos de arco, en todos sus tiempos, pero especialmente en el «Adagio».

En la segunda parte fué interpretado el maravilloso «Quinteto» de Schuman, cada uno de cuyos tiempos es un prodigio de técnica e inspiración. Todas las partes del «Quinteto» fueron aplaudidas con entusiasmo clamoroso, pero creemos no equivocarnos, si decimos que gustaron con preferencia, la segunda, sentimental «Marcha», y el valiente y sugestivo «Scherzo». Además, en esta obra demostró su gran dominio del teclado el pianista señor Aroca.

Terminó el interesante concierto con danzas de «La Vida Breve», de Falla; «Himno al Sol», de Rimsky-Korsakof; «Kowantchina» (preludio), de Mussorgsky, y la característica «Rapsodia» número 14, de Liszt, obra esta última de una dificultad extraordinaria para obtener los efectos de sonoridad precisos.

Fuera de programa, el sexteto «Rafael» nos regaló con las exquisitas de «El vuelo del moscardón», de Rimsky-Korsakof, obra eclectista que gusta más cuanto más se escucha. Al final estalló una ovación clamorosa.

Resumiendo, el concierto de ayer fué digno de la estupenda temporada artístico-musical que nos ha deparado la Sociedad Filarmónica.

ALLEGRETTO.

Detención del anarquista que dió muerte a un guardia civil en Andújar

Ha declarado que cobró por el delito mil pesetas. La organización comunista en Andalucía.

Anarquista detenido

Ronda, 16.—Ayer fué detenido por la Guardia civil en esta estación, cuando viajaba en el expreso en dirección a Algeciras, el anarquista José Garrido Quinot, de veintinueve años, soltero, natural de Alcañete (Caceres). Se ha declarado autor de la muerte del guardia civil Manuel Alcocer, en Andújar, el mes de Febrero último, por cuyo delito recibió mil pesetas. También se ha declarado autor de la colocación de petardos en los registros de Teléfonos en varias capitales de provincia, así como de estar complicado en el fracasado complot contra el presidente del Consejo. Igualmente ha dicho haber pretendido colocar una bomba en la Catedral de Murcia, cosa que no realizó por haber sido sorprendido por la Policía. Salió de Madrid en la noche del domingo; viajó en distintos trenes, hasta que al llegar a Ronda fué detenido.

Continúan las detenciones de comunistas. Detalles de la organización comunista en Andalucía

Sevilla, 16.—El gobernador manifestó anoche a los periodistas que continúan las detenciones de elementos comunistas, tanto en la capital como en los pueblos.

En virtud de las detenciones efectuadas y de los documentos encontrados, se han practicado otras importantes detenciones en Sevilla y en varios pueblos, en Córdoba, Jaén, Badajoz, Almería, Málaga, Granada, Cádiz y Ceuta y en los pueblos de Gileña, Ecija, Marchena, Paradas y Valencina. En este último punto se detuvo a José María Muñoz, recaudador de arbitrios municipales, al que se le han encontrado en la caja de la oficina dos revólveres, una pistola, un «carnet» comunista y sellos de cotización. En Ceuta se ha detenido al comunista Andrés Garrido García, y en Bonare, de la provincia de Huelva, otro individuo al que se le han encontrado importantes documentos. El gobernador hizo un elogio de la Policía por la práctica de este servicio.

Los documentos que se han encontrado se relacionan, especialmente, con la organización del comunismo en Andalucía, y por ellos se ha llegado a conocer que la dirección del partido comunista, en lugar de estar en Madrid se encuentra en Barcelona. Hay también una carta de los comunistas presos en Barcelona

nos a la obra, picando la tierra unos, otros igualando, en lo posible, el terreno. Causa admiración ver a estos muchachos, sin reparar en sacrificios, pugnando por dotar a Segovia de un campo que ya existe en poblaciones de menos rango que nuestra ciudad. Nadie les ayuda moral ni materialmente. Y eso significa cerrar los ojos a la evidencia. El deporte, en nuestros días, es indispensable. Para la juventud es uno de los medios para popularizar su patria chica. ¿Por qué no se presta ayuda a la juventud?

La directiva de la Gimnástica venía haciendo gestiones para adquirir terreno apropiado. La Sociedad carece de los fondos necesarios para ello y ha sido preciso que surgiera el propietario del ventorro de Chamberí, que les cobrará cuarenta pesetas por el alquiler del campo, mediante determinadas concesiones para «explorarlo» con su industria, para que nuestros futbolistas se hicieran con una caricatura de campo que, merced al esfuerzo de los mismos, está llamado a ser un campo coquetón y, más tarde, un stadium que responda a todas las exigencias de este deporte.

Tiene este campo 110 metros de largo por 54 de ancho. Las líneas de meta tienen veinte y quince metros, espacio destinado al público, y los laterales un metro cincuenta centímetros.

En la línea del fondo (20 metros), se construirán las casetas para los jugadores y ambigü para servicio de los espectadores.

Un ruego al Ayuntamiento

Hemos dicho antes que produce admiración ver trabajar a los socios de La Gimnástica en la preparación del campo, sin que por ello perciban (¿quién podría pagarlos?) ninguna retribución. La obra que quieren realizar redundará en beneficio de Segovia a la corta o a la larga. Y si esto es así y, en buena lógica, debe protegerse todo aquello que tiende a elevar las virtudes de un pueblo en cualquiera de sus aspectos, ¿por qué el Ayuntamiento no acude en ayuda de esa Sociedad deportiva, siquiera sea en estos instantes decisivos, para dotar a la juventud segovicana de un campo de deportes desde tanto tiempo anhelado por ella? Son pocos los días que faltan para celebrar los partidos de fútbol que, por otra parte, figuran en el programa de festejos como atracciones. En ese tiempo va a ser difícil (claro que hay que contar con que los muchachos, visto su entusiasmo, harán imposibles) dejar el campo en condiciones de jugar en él.

Bien se nos alcanza la situación económica de la Corporación municipal. Pero aquí no se trata ya de dinero. La afición segovicana vería con gusto que el Ayuntamiento destinara diariamente un número determinado de obreros a trabajar en la preparación del campo con el fin de poner a éste en las mejores condiciones posibles para las contiendas futbolísticas que en él tendrán lugar. ¿Entiende la Corporación que ello es posible y que no grava nada los intereses municipales puesto que ese pequeño contingente de obreros que se suplica, puede formarse restando uno o dos obreros de cada «tajo»? Pues sí ello es así, manos a la obra.

Rix.

La Gimnástica Segovicana prepara un campo de fútbol, que denominará "Campo de Chamberí,"

Quiénes pasen por la carretera de San Ildefonso verán un grupo de jóvenes que trabaja afanosamente en una finca existente frente al ventorro de Chamberí.

Son deportistas segovicanos que preparan un campo de fútbol en una finca cedida por el dueño del ventorro citado; quieren ponerle en condiciones para el día 28 del corriente, fecha en que se jugará un partido entre La Gimnástica Segovicana y el Deportivo La Granja. Labor ardua, sin duda. En las primeras horas de la madrugada y al atardecer, varios socios de La Gimnástica ponen ma-

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

A las ocho y tres cuartos, con el número indispensable de concejales, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Escasos asuntos en el «orden del día» y todos ellos de puro trámite. Acaso por esto, eran escasísimos los concejales, los representantes de la Prensa y el público que acudieron ayer al Ayuntamiento. El alcalde, ante tal desanimación decía filosóficamente: «Va a haber que plantear otra vez la cuestión del agua». ¡Lagarto, lagarto! Otro concejal afirmaba: «Debíamos aprovechar hoy para implantar los contadores» ¿Pero por qué esta obsesión «por el agua» que existía ayer en el Ayuntamiento? Claro es que los informadores municipales se sonreían un poco de estas inoportunas alusiones. El rostro optimista de los once concejales no reflejaba precisamente

preocupación por «problema difícil», sino «tranquilidad» de sesión breve y vulgaritaria.

Empadronamiento y censos Después de aprobada el acta de la sesión anterior y, previo el consabido número de «Gacetas» y «Boletines», nos enteramos de que a Pedro Adrado San José se le concede la inclusión en los padrones municipales de Segovia.

También nos enteramos de que Trinidad Salices López, viuda de Matías Martín Aragonese, que fué sereno municipal, solicita la correspondiente pensión, la cual—previa una aclaración del señor de Frutos—es concedida «por ser de ley», que diría don Angel.

Y por último, en el capítulo de pensiones solicita una vitalicia Lorenza de Frutos, viuda del escobero Juan Martín Valverde, fallecido en accidente de trabajo, renunciando a cambio de tal pensión vitalicia, a la indemnización que por el accidente pudiera corresponderle.

Como el interventor informa favorablemente, se acuerda de conformidad con lo solicitado.

Un informe de la Comisión de Fomento

Esta Comisión informa favorablemente en la reclamación presentada al Ayuntamiento por los señores arquitecto y aparejador sobre lo relativo a respetar la partida que, en concepto de honorarios, figura en el presupuesto de obras de reparación y limpieza del depósito de agua potable.

Opositores aprobados

Se da lectura a la propuesta del

tribunal de oposiciones a las plazas vacantes de interventores de Arbitrios, por lo que resultan aprobados los opositores José Peña Huerta y Frutos Bernal Martín.

Otros asuntos de trámite

Por el interventor se presenta la cuenta justificada de las veinte mil pesetas remitidas a este Ayuntamiento para remediar el paro forzoso, cuenta que es necesario remitir al ministerio de la Gobernación.

—Se da cuenta de una petición de gratificaciones por servicios extraordinarios que hace el Negociado de quintas del Ayuntamiento y se acuerda que pase a informe de la Comisión de Gobierno interior.

Ruegos y preguntas

El señor Lovet dice que como no es cosa de que termine la sesión sin que se haga algún ruego a la presidencia, solicita que, dada la proximidad de la feria, se intensifique un poco la limpieza de la población.

—Y el señor de Frutos—acaso para que el señor Lovet no quede solo—nos habla de un transformador del Burgillo, próximo a las escuelas, que en las tormentas pasadas dió varios sustos a los vecinos de aquella simpática barriada.

—Y con la lectura del «estado de fondos»—5.433,91 pesetas—se le vanta la sesión a las nueve y minutos de la noche.

Las sesiones de Cortes

Con un discurso del ministro de Agricultura, termina la discusión de la totalidad del proyecto de Reforma agraria

Discurso de Marcelino Domingo

Madrid, 16.—El ministro de Agricultura pronuncia un discurso resumiendo la discusión de la totalidad del proyecto de Reforma agraria.

Dice que la primera finalidad a que tiende el proyecto es la de remediar el paro campesino, para que no se convierta en guerra social.

En los primeros proyectos los asentamientos se fundaban en el número de asentados; en el actual, esos asentamientos se circunscriben a una cifra que posibilitan un número determinado de asentados.

Fué objeto de discusión cuál criterio se seguiría, y la decisión fué favorable al segundo.

Se pusieron grandes esperanzas en los primeros proyectos, que fijaban una base límite de un año. Pero, a la vista de otros países de Europa, se ve que no era posible llegar a lo propuesto.

Se censura al proyecto porque no se hacen pequeños propietarios, y, sin embargo, en el proyecto no se niega esa posibilidad. Lo que pasa es que sobre el pequeño propietario caerían impuestos y más impuestos que dificultarían el propósito inicial de la Reforma, el campesino se desmoralizaría y vendría, al final, a caer en manos de la usura.

En cuanto a la propiedad en principio, se le reconoce sobre aquella parcela que se le entrega. Pero la vieja teoría sobre la propiedad no va a tono con nuestros tiempos en que al interés privado se sobrepone las tendencias colectivistas.

Yo me muestro partidario de que se entreguen en propiedad las parcelas siempre que aquellos a quienes se les entreguen demuestren capacidad para el cultivo. Algo así se ha hecho en Austria, donde la tierra se ha entregado a sus cultivadores a los dos años de implantada la Reforma agraria; entrega que viene a ser como un premio a la constancia en el trabajo.

Se respetarán las fincas que sean modelo de cultivo

Otra finalidad de la Reforma agraria debe ser la redistribución de la tierra, desposeyendo de sus derechos a aquellos propietarios que las adquirieron por procedimientos ilegales. Para ello, habrá que examinar cuidadosamente el origen de la propiedad y los títulos en que se funda.

Si se alega, como en 1811, que el derecho de conquista era un medio de adquirir tierras en la reconquista, ahora puede alegarse también que el pueblo español ganó esas tierras para él en la guerra de la Independencia, cuando los señores, en vez de luchar, huyeron hacia Francia y Gibraltar. Y aún pudiera alegarse otra reconquista: ésta de ahora, en que el pueblo español ha reconquistado el país; reconquista de la que tan ausentes han estado los señores como en 1808. (Muy bien.)

Esto no quiere decir, sin embargo, que no se respetarán aquellas fincas que, no siendo de señorío, sean modelo de cultivo.

Los bienes comunales

Habla de los bienes comunales y dice que es preciso restituir a los pueblos lo que les fué arrebatado por la monarquía. La República debe seguir un criterio contrario, es decir, en vez de debilitar a los Municipios, debe fortalecerlos.

Hecha la declaración por los Mu-

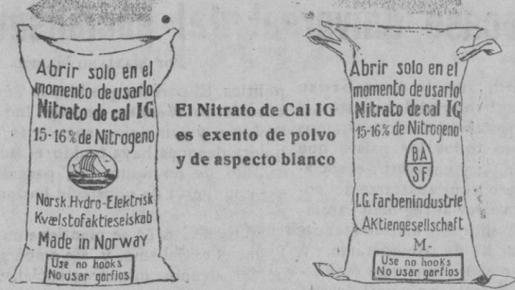
Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG

es servido en sacos que llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:



Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID

por elementos técnicos que dirijan, y propietarios y obreros que colabo-

ren. Uno de los aspectos de la Reforma agraria más combatido es el de la retroactividad, y es, sin embargo, uno de los aspectos que no faltan en ninguna Reforma agraria llevada a cabo en Europa. La retroactividad tal como se consigna en este proyecto, es mucho más respetuosa que en ninguno de los proyectos establecidos en otros países.

Examina luego la forma en que se han de pagar las expropiaciones, y dice que la que se establece en el proyecto que se discute, ofrece mayores garantías que las contenidas en otros proyectos extranjeros.

La discusión de las bases

Empieza a discutirse la base primera del proyecto.

Está redactada así:

«La presente Ley empezará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares, relativas a la propiedad rústica, que se hubiesen creado voluntariamente desde el 14 de Abril de 1931 hasta el momento de la publicación de esta ley, se tendrán por no constituidas a los efectos de la misma, en cuanto se oponga en cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Los interesados podrán en todo caso interponer recurso ante la Junta central de Reforma agraria, alegando lo que más convenga a sus derechos, y la Junta, antes de autorizar los asentamientos, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará sin ulterior recurso el principio de retroactividad.

No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por Timbre y derechos reales.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas, voluntariamente creadas, no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares. Las participaciones de herencias y las de bienes poseídos en indiviso ni las liquidaciones y divisiones de bienes de sociedades, por haber finalizado el plazo estipulado al constituirse.

El señor Aranda consume su turno y dice:

Esta ley no se ocupa de los hijos; olvida que hay propietarios que tienen diez o doce, a quienes educan con el producto de sus fincas. Si se les reduce la propiedad a 200 hectáreas, les imposibilita la vida. Hay que remediar esto.

¡COMERCiantES! ¡PARTICULARES!

Asegurad vuestros comercios y ajuares contra el robo, en PLUS ULTRA

Agente general: don Angel Gamboa

PLAZA MAYOR, 19.-SEGOVIA

Teléfono 301

OMNIA

S. A. ESPAÑOLA

Compañía oficial de Seguros del Automóvil Club de España Oficina principal en Madrid, Paseo de la Castellana, número 1 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Póliza combinada OMNIA para coches automóviles de turismo, industria y motocicletas.

Incendios sobre edificios y mobiliario. Seguro individual. Accidentes. Seguro de cosechas.

AGENTE PARA SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON JOSE FERNANDEZ SANCHO

ISABEL LA CATOLICA, NUM. 6.-SEGOVIA

ULTIMA HORA

MADRID, 1.30 TARDE

HA SIDO AUTORIZADA UNA NUEVA IMPORTACION DE 25.000 TONELADAS DE TRIGO

Mil pesetas para la Escuela Elemental del Trabajo

Madrid.—La «Gaceta» de hoy dispone 175.000 pesetas entre las escuelas Elementales del Trabajo, en concepto de subvención, correspondiendo a la de Segovia 3.000.

Importación de 25.000 toneladas de trigo para consumo y de 300 para la industria almidonera

Madrid.—En el órgano oficial se publica un Decreto autorizando la importación de trescientas toneladas de trigo duro para la industria almidonera de trigo, que las Cámaras de la Industria Química distribuirán entre los asociados. Se autoriza asimismo, por otro Decreto, la importación de 25.000 toneladas de trigo. Los aranceles se fijarán de manera que el precio del quintal métrico, puesto en Madrid, sea de 53 pesetas.

N. DE LA R.—Estimábamos que por ahora no se decretarían más importaciones de trigo, después de las 30.000 toneladas que han entrado en los mercados españoles.

Hacia su parecer así también el que en Andalucía está ya limpio la mayor parte del trigo de la actual cosecha, y como se recordará, hace próximamente ocho días que fueron ofrecidas al ministro de Marina varios cientos de toneladas de ese candel producido en el Mediodía. Seguimos sin entender este asunto, pero sin desconocer el resultado que tendrá al final. Una vez más tenemos que lamentarnos de ello.

En otro lugar de este número hablamos de la presentación de la cosecha, del supuesto gran rendimiento que tendrá y de cómo los labradores ven en ella la tabla de salvación.

Por el camino que trazan las importaciones no se nos alcanza que podamos llegar a buen lugar. Por el contrario, nos afirmamos en la creencia de que conduce a los cultivadores de la tierra hacia el desaliento y hacia la confusión. Y con confusión y con desaliento, el porvenir no es muy halagüeño para ellos. Y se precisa que miremos todos un poco al campo donde se ventila la vida económica del país.

Las maniobras militares dispuestas para el Otoño

El «Diario Oficial» publica una circular en la que se designa la Comisión que efectuará reconocimientos en la región comprendida entre Burgos, Palencia, Valladolid y Aranda de Duero, para determinar las posibilidades de la concentración de vida y movimientos de grandes unidades que han de tomar parte en las maniobras dispuestas para el Otoño próximo.

El jefe del Estado a El Pardo

Madrid.—El Presidente de la República marchó esta mañana a El Pardo para asistir a la comida con que le obsequia el jefe de la Escolta presidencial. Acompañaban al señor Alcalá Zamora los señores Azaña, Sánchez Guerra, jefe de Prensa de la Presidencia y alto personal de Palacio.

Manifestaciones del ministro de Agricultura

Madrid.—Don Marcelino Domingo dijo esta mañana que se había reunido el Consejo ordenado de la economía nacional y la Junta central agraria para estudiar varios proyectos.

Otras noticias

Ciudad Real.—El tren arrolló y produjo la muerte en la estación de Sillón, a un niño de dos años, cuyo nombre se desconoce. —El gobernador ha impuesto quinientas pesetas de multa al alcalde de Pedro Muñoz, por oponer dificultades al establecimiento de las bases relativas a los trabajos de siega.

El más importante de los asuntos a tratar es el de los baldíos de Alburquerque, según el informe presentado por el vocal señor Lleó.

Agregó que estaba redactado el decreto constituyendo el Instituto de Reforma agraria que, una vez aprobado por la Cámara, actuará con carácter definitivo y con plena autoridad, así como cuantos organismos se deriven de la Reforma agraria.

Mañana asistirá el señor Domingo con el Presidente de la República al Congreso de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Dice el señor Prieto

Madrid.—Don Indalecio Prieto dijo que le había visitado una comisión de Avila para informarle de la crisis obrera que allí se deja sentir.

Esa provincia—dijo el ministro—al ver la lista de créditos para obras públicas, ha recurrido pidiendo alguna cantidad. Pero resulta que esos créditos fueron aprobados por las Cortes el año pasado, con destino a las provincias andaluzas y extremeñas. El ministro, por consiguiente, se ha ajustado a aquellas disposiciones.

Añadió que había dispuesto la realización de obras en la provincia de Almería, e informó, por último, de que el señor Rojo había renunciado a la presidencia del Consejo de Obras públicas.

Exámenes

Ha aprobado con brillantes notas el primero y segundo curso del Bachillerato la señorita Rosario Bagnés, hija de nuestro buen amigo don Angel Bagnés, director de esta sucursal del Banco Castellano.

Fallecimientos

Ha fallecido en Olombrada, de esta provincia, la señora doña Isabel de Dios Gozalo.

La finada, por su carácter bondadoso y acrisoladas virtudes, era muy estimada allí, habiendo producido su muerte general sentimiento, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes están recibiendo sus atribulados esposo, hijos, hermanas y demás parientes próximos, a quienes acompañamos en suintensa pena, deseándoles mucha resignación para soportar la pérdida irreparable que han sufrido.

También ha fallecido en el pueblo de Abades, la señora doña Estefanía Martín López, que contaba en aquel vecindario con muchas simpatías por trato afable y cristianos sentimientos.

A sus afligidos viudo don Antonio Marugán Gómez, hijos y demás familia le exteriorizamos nuestro sentido pésame por la desgracia que les llena de amargura.

Las salves en el santuario de la Fuencisla

Desde el próximo sábado las salves que se suelen cantar en el santuario a la Virgen de la Fuencisla, en honor a la excelsa Patrona de Segovia, empezarán a las seis y media de la tarde.

Camisas para caballero, tejido Panamá, cuello vienes y puños dobles; modelo confeccionado especial de esta casa; su precio, de 12 pesetas; precio de propaganda durante este mes, 8,90

El viaje del señor Calviño a San Sebastián

Bilbao.—A las seis de la mañana regresó el gobernador general de las Vascongadas de su rápido e inopinado viaje a San Sebastián e Eibar.

Interrogado por los periodistas, el señor Calviño manifestó que su viaje había tenido por objeto aclarar algunos extremos relacionados con la venta clandestina de armas.

Noticias de Valencia

Valencia.—El gobernador ha negado permiso para el mitin que tenía anunciado en la plaza de toros de Alcira, la derecha regional agraria.

—Los patronos ladrilleros de Alfará del Patriarca abrieron sus fábricas con el propósito de admitir a todos los obreros, pero éstos se negaron a entrar al trabajo.

—A consecuencia de la lluvia de estos días se derrumbaron tres casas en el pueblo de Sagunto. No ocurrieron desgracias.

Cosechas arrasadas por las tormentas

Avila.—Comunican de Vega de

Santa María y otros pueblos inmediatos a aquél, que han descargado fuertes tormentas de agua y granizo. Las cosechas de cereales están destrozadas y arrasadas las huertas, sumiendo en la miseria a gran número de labradores.

—En el Gobierno civil se reunieron comisiones de patronos y obreros del partido de Piedrahita, para tratar de las bases de trabajo que han de regir en las faenas de la recolección.

De sociedad

Boda de la señorita Alcon

Ayer, a las seis de la tarde, se verificó en el santuario de la Virgen de la Fuencisla, la boda de la bella señorita Carmen Alcon, hija del conocido comerciante de Segovia, don Vicente, con el capitán de la Guardia civil, con destino en esta Comandancia, don Victoriano Herrero.

Bendijo la unión el cura párroco de San Martín, don Pedro Gozalo, y apadrinaron a los contrayentes el padre del novio, don Antonio, y la madre de la novia, doña Gregoria. La desposada lucía elegante traje blanco, adornándose con flores de azahar, y el novio, el uniforme del benemérito Instituto a que pertenece. Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados en el Hotel París Fornos.

El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas venturas, salió para Madrid y otras importantes capitales de España.

Exámenes

Ha aprobado con brillantes notas el primero y segundo curso del Bachillerato la señorita Rosario Bagnés, hija de nuestro buen amigo don Angel Bagnés, director de esta sucursal del Banco Castellano.

Reciba nuestra enhorabuena.

Fallecimientos

Ha fallecido en Olombrada, de esta provincia, la señora doña Isabel de Dios Gozalo.

La finada, por su carácter bondadoso y acrisoladas virtudes, era muy estimada allí, habiendo producido su muerte general sentimiento, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes están recibiendo sus atribulados esposo, hijos, hermanas y demás parientes próximos, a quienes acompañamos en suintensa pena, deseándoles mucha resignación para soportar la pérdida irreparable que han sufrido.

También ha fallecido en el pueblo de Abades, la señora doña Estefanía Martín López, que contaba en aquel vecindario con muchas simpatías por trato afable y cristianos sentimientos.

A sus afligidos viudo don Antonio Marugán Gómez, hijos y demás familia le exteriorizamos nuestro sentido pésame por la desgracia que les llena de amargura.

Las salves en el santuario de la Fuencisla

Desde el próximo sábado las salves que se suelen cantar en el santuario a la Virgen de la Fuencisla, en honor a la excelsa Patrona de Segovia, empezarán a las seis y media de la tarde.

Camisas para caballero, tejido Panamá, cuello vienes y puños dobles; modelo confeccionado especial de esta casa; su precio, de 12 pesetas; precio de propaganda durante este mes, 8,90

FIJENSE: CASA FERMIN SUELTOS

Donativo Una señora que oculta su nombre ha entregado en la Administración del periódico, con destino al Comedor de Caridad, cinco pesetas.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

SMITH PREMIER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Delegados generales para España A. Periquet y C.ª PIAMONTE, 23 APARTADO 444.—MADRID Representante en Segovia Maximino Municio Pascual SAN FRANCISCO, 10, 2.º TELEFONO 19

¡¡GRAN DERROCHE DE PESCADO!! Mañana, viernes, llegará un camión de SANTANDER, lleno de pescado para la pescadería de PACO y se venderá Merluza muy especial, a... 1,25 medio kilo Sardinas superiores, a... 0,50 » » Congrio grande, superior, a... 1,25 » » En el mismo camión se recibirá escabeche de verdol en barril, a 1,60 medio kilo, y de lata de todos los tamaños. ¡NO CONFUNDIRSE! Casa PACO San Francisco, 5.—SEGOVIA Estos precios sólo serán para mañana

QUINCENA DE FERIAS La casa Givaja ofrece durante los días 15 al 30 de Junio un extenso surtido en sombreros de señora y niños, vestidos, batas, juegos interiores, blusas de punto, encajes en lana y seda e infinidad de artículos de últimas novedades, con grandes descuentos.

CASA GIVAJA JUAN BRAVO, 26, SEGOVIA ¡¡Llegó el derroche de pescado!! Mañana, viernes, llegan dos camiones propiedad de JUAN JOSE GARCIA, cargados de pescados de todas clases, que se venderá en la pescadería de JUAN JOSE y en la nueva del Azoguejo de MAXIMILIANO FERNANDEZ, a los precios siguientes: Merluza superior viva, a... 1,20 medio kilo Besugos superiores, a... 0,80 » » Besugitos pequeños, a... 0,60 » » Congrio superior, a... 1,20 » » Sardinas, a... 0,40 » » Merluza americana, a... 0,75 » » Advirtiendo al público que este pescado llega vivo por venir en camión en diez y seis horas

¡¡Aprovechase de la ocasión y a comer pescado barato mañana!!

¡ASEGURAOS CONTRA LOS ACCIDENTES! Nada más conveniente para prevenirse contra este riesgo que una póliza individual en PLUS ULTRA Agente general DON ANGEL GAMBOA PLAZA MAYOR, 19.—SEGOVIA Teléfono 301

Caballerías desaparecidas En el coto de «San Pedro de Allas», jurisdicción de Juarros de Riomoros, han desaparecido el día 9 del corriente, tres mulas, dos machos y una potra, todos de año. El que las haya recogido puede comunicarlo para abonar gastos y gratificación, en dicho coto, Leoncio de Pablos.

Vendo automóvil, conducción interior, de 20 H. P. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende vaca holandesa, parida del segundo. Informará Sabino Llorente (panadero), en Martín Miguel.

Clases particulares de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría Descriptiva y Topografía

Razón JOSE ZORRILLA, 97 y PLAZUELA DE EL SALVADOR, 14

PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO Oficina de información de Segovia AYUNTAMIENTO TELEFONO 16

Esta oficina ruega a los señores propietarios que deseen alquilar casas, pisos o villas, durante el verano, faciliten detalles amplios sobre el particular para satisfacer la demanda de los turistas interesados en este sentido.

EN EL MEJOR SITIO DE MADRID SAN BERNARDO, 17 (al lado de la Gran Vía)

SE TRASPASA buen local para exposición y tienda con sótano. Informes, Comercial Madrid, S. A. Plaza Duque de Alba, 2 MADRID

Se vende por cese en la labranza, máquina aventadora, toda prueba. Para tratar, con María González Escolar, en Montoria.

Se arriendan pastos para 500 ovejunos, en la línea del Roso, término de Cerezo. Para tratar, con Juan Municio, en Riaza.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO Aguas termales azoadas, muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial Gran hotel del Balneario Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo 15 de Junio a 30 de Septiembre

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS Venta en farmacias.—Pídanlo en el Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30.—MADRID

Continúan los trabajos policíacos en torno al supuesto complot monárquico

La ponencia de suplicatorios del Congreso practicará hoy en la cárcel algunas diligencias relacionadas con el procesamiento del señor March. Las tormentas arrasaron las cosechas en varios pueblos de la provincia de Avila

El gobernador de Bilbao fué a San Sebastián y Eibar para aclarar extremos sobre la venta clandestina de armas

MADRID, 4.30 TARDE

En el ministerio de Estado

Madrid.—Se ha facilitado una nota a la Prensa participando que nuestro embajador en Lisboa da cuenta de los diversos actos y fiestas organizados en honor de los jinetes españoles que tomaron parte en el Concurso Hípico celebrado recientemente en la capital de la vecina República.

En la Presidencia

Madrid.—El jefe del Gobierno despachó durante largo rato con el subsecretario. Después recibió la visita de numerosas personas, entre las que figuraban el secretario de nuestra Embajada en París, los diputados señores Bello y Alonso Gileno y el alcalde de Valencia.

Mañana, en el hotel Ritz, asistirá el señor Azaña a una cena con que le obsequian los oficiales portugueses y españoles que han tomado parte en el Concurso hípico internacional celebrado en el Hipódromo de Castellana.

Del complot monárquico

Madrid.—En el registro practicado en el domicilio del general Barreira, la Policía se incautó de dos pistolas. En casa de su hijo Alfonso encontraron otras cuatro pistolas.

Esta tarde se reunirá la ponencia encargada de examinar los suplicatorios y se cree que llamará a declarar al teniente coronel de la Guardia civil señor Orozco, que actualmente desempeña la jefatura de la Comandancia de Orense y que prestaba servicio en Africa cuando se iniciaron los sucesos que han dado lugar a la concesión del suplicatorio.

Se afirma que la expresada ponencia de suplicatorios se constituirá esta misma tarde en la Cárcel Modelo para practicar determinadas diligencias.

Las actuaciones se llevan con la mayor reserva.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Por suponerse que en el mitin celebrado esta mañana por los metalúrgicos parados, en uno de los palacios de Monjuich, ocurrirían incidentes, las autoridades adoptaron grandes precauciones, que fueron innecesarias, puesto que el orden no se alteró en ningún momento.

En la calle de Matsera hizo explosión un hornillo de gasolina y sufrió graves quemaduras la inquilina del piso señora de Demalache y un matrimonio que acudió a prestarla auxilio.

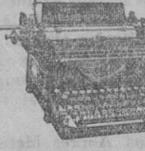
—La próxima semana se celebrará Consejo de Guerra contra los paisanos Jorge Arques y Jaime Miravittles, por injurias contra la autoridad militar.

El inspector general del Ejército en Canarias

Tenerife.—A las diez de la mañana fundó el cañonero «Canalejas», desembarcando de él el inspector general del Ejército, señor Ruiz Tri-

IMPRENTA DEL ADELANTADO LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA Dídalo imprimir por de res que ellos don favorable idea de la prosperidad de un negocio y del buen gusto de la labor y de la economía o pelear con quien quiere correspondencia

MAQUINAS DE ESCRIBIR de todas marcas en nuevas y de ocasión, desde 150 pesetas Ventas al contado y a plazos Representante de ROVIRA en Segovia E. TAMAYO CERVANTES, NUMERO 30 TELEFONO 43



CREE MAURA QUE EL GOBIERNO ESTA DIVORCIADO DE LA OPINION

Lerroux dice que lo que se produzca se manifestará sin estridencias y por sus pasos contados. Todo llegará

Madrid, 16.—El ex ministro don Miguel Maura hablaba ayer en un grupo de diputados de los incidentes de la sesión del martes, y con especialidad del voto de confianza solicitado por el jefe del Gobierno.

—He de decir que quien sostuvo la pura doctrina parlamentaria fui yo. Dejada a salvo la honorabilidad de los ministros de Obras públicas y Hacienda, que era lo importante y lo que resplandeció, yo no podía votar la confianza a un Gobierno que no me la inspira. Creo firmemente que está divorciado de la opinión. Yo aseguro que la República, si sigue por este camino, no podrá vivir en paz. Es preciso que llegue a todos el convencimiento de que sólo mediante la tolerancia, una tolerancia pensada y ejercida con absoluta sinceridad, lograremos la normalidad que se desea.

La actitud de Lerroux

A última hora de la tarde salió a los pasillos de la Cámara el señor Lerroux, y en seguida se vió rodeado de muchos diputados y periodistas.

El jefe radical, dirigiéndose a uno de estos últimos, preguntó: —¿Qué comentarios se hacen por ahí de la sesión de ayer y de mi actitud?

—Muchos y muy variados. —Me lo suponía. Ya lo dice el refrán. «Por tu opinión en consejo...»

El periodista le dijo entonces que convenían todos los comentarios en algo substancial, y es que la estabilidad y la vida del Gobierno estuvieron en las manos del señor Lerroux.

—Es decir—añadió—, que fué usted el árbitro de la situación, cosa que ha ocurrido otras veces, pero nunca de manera tan categórica.

El señor Lerroux sonrió, pero nada más.

El informador siguió diciendo que a su juicio, el señor Lerroux hizo lo que debía y lo que podía en el momento crítico que se le planteaba.

—Exacto—replicó rápido, el jefe de los radicales—. Ha definido usted perfectamente mi pensamiento y mi situación. Es preciso que continuemos con nuestras discusiones en el Parlamento sin inflar cosas insignificantes ni plantear situaciones heroicas por motivos que no son de pura esencia política. Lo que se produce se manifestará sin estridencias y por sus pasos contados. Todo llegará.

Cuando sea presidente el jefe de los radicales...

Circuló con mucha insistencia en los corrillos de diputados la noticia de que el señor Maura y sus amigos políticos ingresaban en el partido radical. El rumor fué recibido con incredulidad, y poco después, desmentido de un modo terminante por don Carlos Blanco.

Es posible, sin embargo, que tu-

mita los defectos como dolencias, porque todos tuvieron la obsesión del castigo y nadie de la medicina. Cuando una abocada tuvo esta ignominia o este abandono, ella sola es responsable de sus locos y sus locos sólo son sus víctimas.

Y ya que esto es bien cierto, debemos curar a esas consecuencias de nuestros egoísmos y tener a los enfermos como nuestros enfermos, no como nuestros presos.

Y esto hay, y para mañana aprender a salvar esa legión que quizá ya naccon con el destino de ser los más desgraciados y los más trágicos dolientes de una sociedad que no sabe ni defenderse a sí misma.

COLOMO DE LA VILLA.

Suscripción para las Hermanitas de los Pobres

Don José Carretero Vera, 10 pesetas; don Celestino Pasagali, 3; doña Melchora Salvador, 1; don Antonio Sanz Gilsanz, 5; don Rafael Riber, 5.

Los donativos se reciben en el Ayuntamiento.

ROLLIZOS

económicos: se venden en Balsaín a los precios siguientes:
Hasta 4 metros lineales, pesetas..... 0,80 m. línea.
De 4,05 a 6 metros..... 1,05 >
De 6,05 a 8 >..... 1,70 >
De 8,05 en adelante..... 2,00 >

VICTORIANO G. GONZALEZ

EL SUPUESTO COMplot MONARQUICO

El general Orgaz ha sido detenido en Santa Cruz de Tenerife

El general Barrera se encuentra en la Dirección de Seguridad en calidad de incomunicado

Llega a Madrid el general Barrera
Madrid, 16.—Anoche, a las diez y media, llega, a la Dirección general de Seguridad, procedente de Barcelona, el general Barrera. En seguida pasó al despacho del jefe superior de Policía, con quien estuvo conferenciando hasta las dos de la madrugada.

Declaró el general Barrera
Madrid, 16.—Hoy a las tres y media de la madrugada fueron trasladados en automóvil desde la Dirección de Seguridad al Juzgado de guardia el general Barrera, el comandante señor Merino y el ordenanza del barón de Mora.

El juez especial, que desde las doce de la noche estaba constituido en el Juzgado de guardia tomando declaraciones a los detenidos, a última hora de la madrugada continuaba las diligencias.

Terminadas las declaraciones, los detenidos continuaron incomunicados.

En el domicilio del general Barrera, Almagro, 31, se practicó el registro, cuyo resultado se ignora.

Ingresan en la cárcel
Madrid, 16.—A las cuatro y me-

dió de la madrugada y después de prestar declaración ante el juez especial, han sido enviados a la cárcel, incomunicados, el hijo del general Barrera y don Julio Cola Bellver.

Es casi seguro que los demás detenidos, después de declarar, pasen igualmente a la cárcel.

Nombramiento de juez especial
Madrid, 16.—El presidente del Tribunal Supremo ha designado, como juez especial en el sumario incoado con motivo de estas detenciones, al magistrado de la Audiencia de Soria, don Ignacio Infante.

Detención del general Orgaz
Santa Cruz de Tenerife, 16.—En cumplimiento de órdenes recibidas de Madrid, ayer tarde fué detenido el general de brigada, en situación de disponible, don Luis Orgaz.

El general Orgaz compareció ante las autoridades para responder de ciertos cargos que aparecen contra él como complicado, según se dice, en el complot.

Parece que el general Orgaz será trasladado a Madrid, a disposición del juez especial que entiende en las diligencias.

actual, quedó depositado en Correos el certificado de las fichas de las vacantes que han de ser objeto de provisión en el próximo concurso de traslado.

—A doña Felisa Pastor se le reclama el certificado de soltería para poder tramitar su expediente de orfandad a la resolución de la Superioridad.

—A los señores don Luis Castillo y don Germán Velasco se les devuelve, debidamente certificadas, las hojas de servicios que a tales efectos habían presentado.

NOTAS DE HACIENDA

Renovación de Títulos

Por orden circular de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas de 11 del actual se dispone que a partir del día 16 se proceda a la renovación de los títulos provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 de la emisión de 1931, por los definitivos de igual deuda y serie, emisión de 20 de Octubre de 1913, con cupones número 125 al 196 de los vencimientos de 15 de Agosto de 1932 al 15 de Mayo de 1950, respectivamente.

La presentación de los títulos provisionales se hará en el negocio correspondiente de la Intervención de Hacienda, mediante factura por duplicado, que se facilita gratuitamente.

Los títulos provisionales, sin cupón alguno, se facturarán por series y numeración correlativa de menor a mayor, con caracteres claros, sin raspaduras, enmiendas ni interlineados.

Los títulos deberán ser presentados con el siguiente endoso firmado por el presentador: A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, para su renovación.

Se cuidará de no facturar títulos amortizados en cualquiera de los sorteos anteriores a la renovación, así como los que se hallen retenidos.

Comprobada la exactitud de las facturas con los títulos reseñados, se trasladarán sin inutilizar el número y el endoso a presencia del presentador, a quien se entregará el resguardo debidamente autorizado, el que en su día será canjeado por los nuevos títulos de igual serie y valor.

LEÑA, COSTEROS, PINO

Compramos pastidas si clase buena, barata. Ofertas: Juan Prensa, Carmen, 18 MADRID

Importantisima

Compañía Seguros transportes ros representantes en esta capital y pueblos principales de la provincia, grandes ventajas. Escribir: Tejerina Fernández, Cubas, 14, Valladolid.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Notas varias

Al presidente de la Junta de protección de huérfanos del Magisterio Nacional se le remite certificación de hallarse a su fallecimiento en servicio activo de la enseñanza, el que fué maestro de la nacional de Beneficencia de esta capital, don Anastasio del Real Gil.

—Al Consejo provincial de Primera Enseñanza se le remiten las vacantes para interinidades de Torre Val de San Pedro y de Aguilañente número 2, en esta provincia, y para maestros.

—A la Dirección general de Primera Enseñanza, con los nuevos documentos pedidos, se remite la excelencia del que fué maestro de Torre Val de San Pedro, don Francisco López Rojas.

—A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se remite el expediente de orfandad incoado por la vecina de esta capital doña María Luengo Prieto.

—A los señores habilitados de los maestros nacionales de la provincia se les remite las alteraciones habidas en el personal y escuelas, para los efectos de confeccionar las nóminas pertenecientes al actual mes de Junio.

—A don Andrés Matesanz y a doña Jesusa Bartolomé se les devuelven las hojas de servicios para que sean reintegradas conforme a la nueva ley del Timbre.

—A la Dirección general de Primera Enseñanza, y con fecha 11 del

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono 14.581.—Aparlado en Correos número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, jaquetos, deformidades general, corrección y colocación de narices y orejas, vientos voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales. COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ocaña (mal olor del aliento), destrucción del vello, etc., etc.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS Fornos (desde el año 1912)

REUMA

Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro—Clínica LAS COLONIAS, Chamartín de la Rosa MADRID

¡¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!!

El coronel presidente de la Comisión gestora de compras del Hospital Militar de Valladolid

HACE SABER: Que debiendo celebrarse el acto de admisión de proposiciones libres para la adquisición de los artículos que al final se expresan, necesarios para atenciones de la CLINICA MILITAR DE SEGOVIA, durante el próximo mes de Julio, pueden, los que deseen tomar parte en la licitación, presentar sus proposiciones en pliegos cerrados, por todos o parte de los artículos necesarios, acompañadas cada una de ellas de la cédula personal, recibo corriente de la contribución industrial por el que haga sus ofertas y comprobantes de haber hecho en la Caja de la Clínica Militar el depósito del 1 al 10 por 100 de la total proposición que presenten. Dicho depósito podrán retirarlo inmediatamente de hechas las adjudicaciones, los proponentes a quienes no se les adquiera ningún artículo; a los restantes les será devuelto tan pronto hayan terminado su compromiso.

El acto tendrá lugar el día 20 del actual, a las once y media horas, rigiendo el reloj del 14.º Regimiento de Artillería de guarnición en esta Plaza, en cuyo local se celebrará el acto de apertura de proposiciones.

ARTICULOS QUE SON OBJETO DE CONCURSO

ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD APROXIMADA	OBSERVACIONES
Aceite vegetal de primera...	Kilo	80	El importe del presente anuncio será de cuenta de los oferentes.
Azúcar.....	>	30	
Bacalao.....	>	5	
Café.....	>	10	
Carbón de hulla.....	Quintal m.	10	
id. vegetal (encina).....	>	5	
Carne de vaca limpia.....	Kilo	200	
Fruta seca.....	>	20	
Gallinas.....	Número	10	
Garbanzos.....	Kilo	20	
Huesos de vaca.....	>	80	
Huevos.....	Número	500	
Jabón pinta azul seco.....	Kilo	30	
Leche de vaca.....	Litro	600	
Lentejas.....	Kilo	40	
Leña picada.....	Quintal m.	10	
Mantea de cerdo.....	Kilo	2	
Merluza.....	>	5	
Pasta para sopa.....	>	15	
Patatas de riñón coloradas.....	>	200	
Pan de primera.....	>	500	
Tomino.....	>	20	
Vino tinto.....	Litro	1-0	

Los artículos han de reunir las condiciones exigidas en el Reglamento del plan de alimentación, siendo todos ellos de primera calidad. Dicho Reglamento se halla a disposición de los proponentes en la Administración de la Clínica Militar de Segovia, todos los días laborables, de las nueve a las trece horas.

Los artículos que se ofrezcan se entenderá que han de ser entregados en los almacenes de dicha Clínica, en los días, horas y cantidades que se les ordenen. Valladolid, 10 de Junio de 1932.—D. O. del coronel presidente: El capitán secretario, Salvador Salinas.

NUEVO INVENTO PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA

No se tiña usted el cabello, porque usando LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higrénica maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tiñe, le regenera, no contiene ni un solo átomo de nitrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno.

Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución, destruyendo el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien la conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.

De venta en Segovia: droguerías de Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2; Germán Pérez, San Francisco, 4; y Felipe Sanz, Plaza Mayor, 3.

PRECIO, 6 PESETAS

Agente general: F. MACHERO.—MADRID. Apartado 12.023

Remitiendo 1,50 en sellos recibirá un pequeño frasco-muestra, suficiente para comprobar sus maravillosos resultados

Se vende

una máquina de aventar por dejar su dueño la labranza, a toda prueba. Para tratar, con Juan Higos, en Valseca.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica..... 677.9
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura máxima..... 19,4
Idem terciada..... 19,4

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica..... 679.6
Dirección del viento..... N. E.
Temperatura mínima (protegido)..... 11.0
Pronóstico del tiempo, nuboso.

Gran balneario de Medina del Campo

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.



IT FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE

PROXIMAS SALIDAS

SUD-AMERICA	
de Barcelona	"DUILIO" 20 JULIO
de Barcelona	"GIULIO CESARE" 5 AGOSTO
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires	
BARCELONA-VALPARAISO (vía Panamá)	
de Barcelona	"VIRGILIO" 24 AGOSTO
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú	
NORTE-AMERICA	
de Gibraltar	"AUGUSTUS" 20 JUNIO
de Gibraltar	"CONTE BIANCAMANO" 4 JULIO
de Gibraltar	"ROMA" 11 JULIO
BARCELONA-GENOVA	
22 JUNIO	
"DUILIO"	
TRAVESIA, EN VEINTIDOS HORAS	
BARCELONA	
Iberia América. Rambla Santa Mónica, 81 y 83. Italia América. Rambla Santa Mónica, 1 y 3. Cosulich. Rambla del Centro, 88 (Pasaje Baardí).	
MADRID	
Viajes Marsans. Carrera San Jerónimo, 86. Italia América. Alcalá, 45.	
Agencias en toda España	
don Enrique L. Tamayo, Cervantes, 30	
En Segovia: dirigirse a EL ADELANTADO. 16-6-932.	

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

PESCADOS RECIBIDOS

Pescado	Precio Medio Kilos.
Merluza	1,10 y 1,40
Congrio	1,75
Besugos	1,10
Pescadilla grande	1,10
Idem terciada	1,00
Lenguados	2,50
Lenguadinas	1,25
Sardinas	0,80
Calamares	2,50
Almejas	1,50